



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 003 DE 2015

“por la cual se autorizan unas homologaciones de unas asignaturas a una estudiante al programa de Economía de la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que** El Acuerdo 001 de 2010 Reglamento estudiantil de la Universidad de Sucre en su artículo 93 (literal e) y el articulo 94 establecen los requisitos para solicitar homologación de asignaturas o módulos que hayan sido cursados en otro programa de la Universidad de Sucre o en otras instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional
- Que** La estudiante **ANGIE VANESSA CASTRO SARMIENTO** identificada con c.c. N° 1.1.02.849.585 del programa de Economía solicitó homologación de asignaturas que fueron cursada por la estudiante en el programa de Ingeniería Civil.
- Que** Teniendo en cuenta que la estudiante **ANGIE VANESSA CASTRO SARMIENTO** del programa de Economía cumple con lo establecido en el artículo 93 (literal e) y el articulo 94 del Acuerdo 001 de 2010, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas delegó en uno de los miembros la revisión y estudio de la solicitud y acogió los resultados de dicho estudio
- Que** Teniendo en cuenta lo cursado en el programa de Ingeniería Civil por la estudiante **ANGIE VANESSA CASTRO SARMIENTO** se consideró que se pueden homologar las siguientes asignaturas:

PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL	PROGRAMA DE ECONOMIA	NOTA
Ingles I	Ingles I	A
Ingles II	Ingles II	A

- Que** Teniendo en cuenta los anteriores considerandos, el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas según Acta N°002 de 2015.

Resuelve:

- Artículo 1°: Aprobar la homologación de asignaturas a la estudiante **ANGIE VANESSA CASTRO SARMIENTO** identificada con c.c. N° 1.1.02.849.585 así:



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 003 DE 2015

“por la cual se autorizan unas homologaciones de unas asignaturas a una estudiante al programa de Economía de la Universidad de Sucre”

PROGRAMA DE INGENIERIA CIVIL	PROGRAMA DE ECONOMIA	NOTA
Ingles I	Ingles I	A
Ingles II	Ingles II	A

Artículo 3º: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dado en Sincelejo a los 30 días del mes de Enero de 2015

ORIGINAL FIRMADO
PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Presidente

ORIGINAL FIRMADO
CRISTIAN VILLALBA SANCHEZ
Secretario